

ESTADO-POLÍTICO-ECONÓMICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

APUNTES sacados de varias revistas extranjeras, acerca de esta materia, presentados á la Academia de Ciencias morales y políticas en 30 de Junio de 1869, y leídos en sesión de 19 de Octubre siguiente por el Sr. D. Florencio Rodríguez Vaamonde, Presidente de la Academia.

Habían algunos concebido esperanzas, de que, concluida la Presidencia de Johnson, y retirado este personaje, por consiguiente, de la escena política, la República Anglo-Americana volvería á entrar en las condiciones ordinarias del régimen constitucional, del cual se había separado, de un modo notable, en los años posteriores á su famosa guerra civil. Aquella esperanza parecía fundada. La calma de las pasiones, encendidas por la ardiente lucha de los partidos, se debería restablecer después de cuatro años de paz y reposo, porque á la acción del tiempo ceden siempre la cólera del hombre no menos que el violento encono de las facciones políticas. Habiéndose opuesto por otra parte á las demasías de la pasión, como una especie de dique, la resistencia constitucional de Johnson, era tan natural que se le hiciera blanco de la hostilidad de los partidos dominantes, como que, retirado á la vida privada, cayera en el olvido, y se restituyesen al Presidente las prerogativas legíti-

428 ESTADO POLÍTICO-ECONÓMICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
mas de que, en odio á su persona, se habia privado indebidamente á la institución. Crecía la probabilidad de este cálculo, atendidas las señaladas circunstancias del nuevo Presidente, el General Grant.

Ceñida su frente con el laurel de la victoria, personificando su nombre el gran triunfo de la causa nacional, y rodeado de la poderosa fuerza del voto público que lo acababa de elevar al mas alto puesto de la República, casi era imposible que ningún ciudadano de la Union ocupara la Silla presidencial con tan ilustres merecimientos ni con igual prestigio de gloria y autoridad moral.

Por desgracia nada mas erróneo que semejantes cálculos. La Presidencia no ha reconquistado ninguna de las atribuciones que el Congreso, esto es el Senado y la Cámara de representantes, habían derogado ó suprimido. El equilibrio de los poderes constitucionales de la federación se halla desconcertado, sin que se pueda prever cual será, en último término, la suerte de las instituciones anglo-americanas, mas admiradas que conocidas por gran número de espíritus inexpertos é ilusos.

Con solo consultar los últimos números de la *Revista Británica*, se puede formar una idea aproximada no solo de esta verdad, sino del estado económico y de la administración de justicia en la Union americana. Tal es el objeto del presente resumen.

Desde luego los ánimos han entrado en un periodo de cierta moderación. Así, por efecto de la amnistía proclamada por el antiguo Presidente Johnson, los procesos contra Jefferson Davis, ex-Presidente de la Confederación del Sur, y Lee, General en jefe de su ejército, han sido sobreseídos, sin haberse suscitado muchos clamores, medida que, un año antes, hubiese sido imposible. También á solicitud firmada por considerable número de ciudadanos, sin distinción de partidos, ha concedido indulto el Presidente al doctor Mued, el cual con ocasión de haber asistido como médico á Bood, el asesino de

Lincoln, había sido sentenciado á prisión perpetua en las Islas Tortugas.

Se engañaría, sin embargo, cualquiera que de estos hechos dedugese que se había adelantado mucho en las ideas y sentimientos de conciliación y de concordia. Al contrario: el congreso mantiene siempre su sistema de rigor contra los Estados del Sur, y lejos de revocar sus anteriores medidas, marcha sin reparo fuera de la Constitución, según su propia frase.

Así se observa que en Arkansas, dominando ciego odio de partido, han sido tan intolerables el pillage, las vejaciones y los ultrages en algunos puntos, que toda la población blanca se vé forzada á expatriarse, abandonando cuanto en aquel país posee. Dice el rumor público que este, y no otro, es el fin que se proponen los autores de tales arbitrariedades.

Los tres Estados de Virginia, Misissipi y Tejas continúan proscriptos y excluidos de la Union, sin que el partido dominante indique cuándo terminará esta odiosa situación.

Hay mas: el Congreso ha dado un paso nuevo en esta funesta senda. La Georgia, después de haber sido admitida como Estado en la Union, según los rigurosos principios de la ley de reconstrucción, acaba de ver desatendidos, y conculcados sus derechos políticos en una ocasión muy importante. Ostentando una arbitrariedad inaudita, había resuelto el Congreso que, al verificarse el escrutinio de los votos de la última elección presidencial, solamente serian computados los de aquel Estado, sino podían variar el resultado de la elección, pero si de cualquiera modo podían influir en ella, no se los estimaría ni tomaría en cuenta de modo alguno. Tan tiránicamente descarado es el empeño del Norte de mantener su dominación sobre los Estados del Sur.

En la elección del Presidente, se acaba de ver, como el Congreso ha retirado todo influjo á los sufragios de un Estado que se dice reincorporado á la Union. Mucho mayor interés debe existir, y en efecto existe en ambas Cámaras, de alejar el

voto de los Estados meridionales de la intervención necesaria en los asuntos del parlamento federal.

Dos medios se emplean con este inicuo propósito: ó se mantienen como proscriptos y fuera de la esfera Constitucional á ciertos Estados, ó si, por escepcion, se admite de nuevo á otros en la Union, sin escrúpulo, se invalidan las elecciones de sus representantes para el Congreso, cuando su número pudiera ser importante, aspirándose impudentemente á que no se alteren la actual mayoría ni la prepotencia del radicalismo dominante.

Se prolonga de esta manera indefinidamente la dura opresión de las opiniones rivales, se perpetua la organización bastarda de las fuerzas vivas del país, y, ala sombra de semejante organización, los demócratas se burlan de sus adversarios, no obstante ser estos mas numerosos en la República.

Este mismo sistema ha servido para que la mayoría del * Congreso haya logrado dar la ley al nuevo Presidente de la República, cuando, apenas elegido, su gran respetabilidad habia impuesto singular reserva al partido triunfante, ó inspirado generales esperanzas de que la primera magistratura recobraría su legitima autoridad.

El primer obstáculo se le opuso al tiempo de formar su nuevo ministerio. Deseaba conferir la cartera de Hacienda al opulento comerciante de Nueva York, Mr. Stewart, dueño de los almacenes acaso mas considerables del mundo, puesto que ocupan una superficie de 60,000 pies cuadrados, cuentan dos mil dependientes, han expedido en el año último 270 millones de ventas, habiendo dejado una ganancia de 50 millones de francos. Admirado el General Grant, en las varias visitas que habia hecho á Nueva York, del excelente orden con que marchaba este colosal establecimiento, y la inteligente organización dada á todas sus partes, comprendió que el gran talento para los negocios y la reconocida capacidad de Stewart eran prenda del acierto y habilidad con que administraría la Hacienda de

los Estados-Unidos, respetando el crédito y la deuda federal, y corrigiendo los grandes abusos que en varios ramos, señaladamente en el de aduanas, se venian cometiendo por personas influyentes y asociaciones poderosas. Los intereses alarmados por la inteligencia, providad y celo de semejante Ministro se pusieron en movimiento para impedir que fueran realizados, en este punto, los saludables designios del Presidente. Al dar, pues, éste cuenta al Senado del nuevo ministerio para su aprobación, conforme á lo prescrito por la ley constitucional, se exhumó una antigua y olvidada ley que prohibía fuese nombrado Ministro ningún negociante. En vano se presentó en la Cámara una moción proponiendo la derogación de esta ley por algunos amigos del Presidente: se apeló al silencio y á la inercia, y luego se dejó ver que la moción no prosperaría. En vano también el Ministro de Hacienda nombrado, se brindó al sacrificio de abandonar á tres compromisarios respetabilísimos la gestión de sus vastos negocios comerciales durante el Ministerio, cediendo los productos anuales de su comercio á las casas y establecimientos de beneficencia de la ciudad de nueva York, queriendo dar esta muestra de abnegación y desinterés para consagrarse al servicio de su patria, desempeñando las funciones de Ministro. Todo ha sido ineficaz. Conociendo el Presidente que ningún medio honesto vencería la resistencia del Congreso, admitió la dimisión de Stewart, y nombró en su lugar á otro individuo, el cual, por ser del partido democrático, ha sido aceptado con aplauso por el Senado.

Otra prueba de la escasa influencia del Presidente, y de los desórdenes administrativos, alentados y protegidos por la mayoría del mismo Senado, se ha verificado últimamente. Un senador de Kansas sabedor de que el Presidente Grant habia nombrado Director de correos á un sugeto que el no habia recomendado, pasó á ver al Presidente y le reconvino con viveza, exigiéndole que, en lugar del nombrado, propusiese á un protegido suyo. Resistióse Grant, pero el Senador obtuvo de sus

colegas que no aprobasen al propuesto, y el Presidente se ha visto en consecuencia obligado á ceder. Lo mismo se repitió respecto á otro funcionario en el Tennessee, á solicitud de cierto senador de este Estado. Camino este indirecto pero seguro, de usurpar al Jefe del poder ejecutivo la facultad que le compete de nombrar los empleados, si bien debiendo someter los nombramientos á la confirmación del Senado, pero que la escasa escrupulosidad de este cuerpo convierte de hecho en prerogativa casi exclusivamente suya.

Mas evidente es este resultado, si se tiene en cuenta otra gravísima usurpación que en punto a funcionarios públicos acaba de sancionarse de un modo tortuoso, pero de una eficacia infalible.

Se recordarán las cuestiones relativas al *tenure Office bill* ó destitución de empleados públicos, que, en odio de Johnson, fueron resueltas en menoscabo de las prerogativas constitucionales del Presidente. El Congreso, en efecto, habia acordado una ley inconstitucional, privando á la Presidencia del derecho que venia ejerciendo, después de dos tercios de siglo, de destituir á los funcionarios sin asentimiento del Senado. El Congreso evitó con cuidado sumo que semejante medida fuese sometida al poder judicial, cuyo examen procuró Johnson provocar con inútil empeño, porque indudablemente la hubiese condenado como contraria al código fundamental. Después de la elección de Grant, la Cámara de representantes derogó pura y simplemente aquella medida de odio y de desconfianza, cuya razón de ser habia desaparecido con el advenimiento de un Presidente amigo. Mas el Senado, menos puritano, después de muchas vacilaciones, no se conformó con el acuerdo de la otra Cámara, adoptando un proyecto irrisorio, puesto que retiene con una mano lo que parece conceder con la otra. Así este proyecto autoriza al Presidente para destituir á los empleados, pero no aprobando el Senado el nombramiento del sucesor, el funcionario destituido es repuesto *ipso facto* en su cargo. La Cama-

ra de representantes se opuso á la resolución del Senado, insistiendo en su voto, pero habiéndose procedido al nombramiento de Comisión mixta, ó de conferencia como allí se llama, esta comisión, compuesta de miembros de ambas cámaras, ha concluido por adoptar el acuerdo del Senado. No se duda que prevalecerá á la postre el dictamen de esta comisión. La situación, pues, ha vuelto á caer en el caso ó conflicto insoluble en que esta cuestión habia colocado á Johnson, como creo haber demostrado antes de ahora.

En efecto, el Presidente no pudiendo remover al empleado ó agente incapaz ó prevericador, como es responsable por la Constitución, puede sin embargo ser acusado, y perseguido ante el Senado. Además si lo separa y el sucesor, no obtiene la confirmación del Senado, el destituido es repuesto en sus funciones y no solo rebaja, desautoriza y humilla al Presidente, sino que puede acusarlo por causa de injuria ó difamación.

Consecuencia inevitable de este sistema será que el poder ejecutivo, cuya parte mas esencial es el nombramiento y separación de los empleados, pasará casi íntegra al Senado, se confundirán los poderes tan previsoramente definidos por la ley constitucional, y mas ó menos á la larga sobrevendrán las consecuencias de la anulación del poder ejecutivo de la república.

Con harta razón se ha dicho por tanto, que se han disipado como humo las esperanzas que se cifraban, en favor del restablecimiento de las legítimas funciones de los poderes constitucionales, en las altas dotes de firmeza y resolución del General Grant, y pueden lisonjearse los dominadores de que han cortado las uñas al león.

Sin embargo, la desorganización del poder público bajo ninguna forma de gobierno se realiza, sin que la sociedad deje de resentirse al punto profundamente. Reina en los Estados-Unidos aquella anarquía moral, que se manifiesta en las épocas de crisis, cuando los partidos se hallan en disolución, sin que ha-

yan sido aun reemplazados por otros partidos nuevos. Parece que el antagonismo se nota entre todas las clases. En un solo punto hay conformidad, que es en censurar al gobierno objeto de los ataques de la prensa de todos los colores, sin excluir la de los amigos de Grant. ¿Cómo ha podido este personaje, hace poco tan popular, concitar esta animadversión general?

Son varias las causas de este resultado. Se estiman como principales la decepción que ha recibido el público, vistas en la práctica las cualidades que se atribuían al Presidente, y el grande abuso con que se ha procedido en la provisión de los empleos públicos. Se habian supuesto en Grant capacidad, tino y firmeza en un grado muy alto, y se ha visto con amargura que las esperanzas, que se cifraban en estas cualidades, han sido cruelmente defraudadas. El hábito por otra parte de mudar, con el cambio de los partidos, todo el personal administrativo, desde la base hasta la cúspide, en esta ocasión, sin que haya ocurrido cambio de partido, se ha exagerado como no se habia hecho nunca. El personal nombrado lo mismo por Grant que por el Senado era menos capaz, mas malo que el destituido, sobresaliendo en los nombramientos nuevos un excesivo espíritu de nepotismo.

Nada mas exacto, entre tanto, que la frase atribuida al senador Sumner; «nosotros somos el verdadero poder ejecutivo.» A este punto ha venido á parar todo lo que se esperaba de la voluntad firme del nuevo Presidente, de su gran popularidad y del respeto con que al principio la mayoría del Congreso parecía mirar á este magistrado. Con mas firme carácter, y mas previsión hubiera podido imponer al Congreso, conteniéndole y aun haciéndole retroceder en la pendiente anárquica, por la cual se ha deslizado. Después del ensayo hecho por el Senado en el asunto de Stewart, ambas cámaras han ratificado sus antiguas usurpaciones sobre el poder presidencial, la primera magistratura ha caido en desdeñosa indiferencia y la Constitución se ha falseado radicalmente.

No es posible desconocer la justa censura que hace un Diario de Washinton de las fatales tendencias de la Cámara de representantes, sin que se sepa por que sus palabras no han de ser también aplicables al Senado, cuando dice: «Existe en la Cámara una fracción hostil á la Constitución, á la ley, á los precedentes, á los grandes nombres de nuestra historia parlamentaria; hostil á la decencia y á todo respeto de si mismo y de los demás, deslenguada en su palabra y medianamente adicta á la nueva administración; y esta fracción parece haber adoptado por su órgano á Mr. Butler.»

Efecto de esta situación extraña es la especie de rivalidad que ha surgido entre diferentes Estados de la República, acerca de la mayor ó menor parte que tienen en el Senado relativamente á su población, cuando, desde la emancipación, ningún Estado nombró mas que dos Senadores, ni sobre este punto habia ocurrido conflicto alguno. Ensanchada absurdamente la esfera del poder en el Senado, natural y lógico es, que se suscite la idea ambiciosa de poseer su mayor influencia y de preponderar en los actos de este Cuerpo.

Tal es el estado político que en el día presenta la gran Unión-Americana. Su Constitución parece olvidada en artículos de la mayor trascendencia: la inteligencia orgánica de los poderes constitucionales casi ha desaparecido. El Presidente es muy poca cosa en la organización federal contra la mente y la letra de la Constitución, y el Senado aspira á consolidar una oligarquía anárquica sobre las ruinas de la autoridad presidencial.

A este desorden político muy alarmante, se junta una corrupción práctica de que hay pocos ejemplos en las asambleas populares de ningún país.

Baste apuntar en esta parte algunas indicaciones, por que son suficientes para apreciar toda la plaga de inmoralidad que reina en las esferas de la administración y de la legislatura.

Las asociaciones comerciales é industriales en lo general

436 ESTADO POLÍTICO-ECONÓMICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
están consideradas como uno de los mas legítimos y poderosos
elementos de riqueza y prosperidad de las naciones.

En los Estados-Unidos semejantes sociedades enlazándose
con el bastardo interés de muchos miembros del parlamento,
son sin duda origen de ricas especulaciones, de fortunas colosa-
les improvisadas, pero, es á costa de privilegios exorbitantes que
se obtienen facilísimamente por los legisladores interesados,
con ruinoso daño para las clases menos heredadas y mas nume-
rosas. Las leyes arancelarias tan restrictivas, que equivalen á
la prohibición respecto á muchos artículos de comercio, no
reconocen otro origen ni otros móviles mas nobles y patrióticos.

Otros muchos ejemplos análogos se podrian exponer. Basta-
rá manifestar lo que ocurre con ocasión del gran camino de
hierro denominado «Union-Pacific,» que debe reunir los dos
Océanos. En razón de su grande importancia, no solo había
cedido el gobierno una vasta extensión de territorio para sentar
la vía, sino otorgado una subvención proporcionada al número
de millas del trayecto. Parece que el gobierno ha sido víctima
de fraudes considerables de parte de la compañía de este ferro-
carril, compuesta casi exclusivamente de miembros del Congre-
so, identificados con él «Crédito mobiliario.» Dice en un informe
un Comisario nombrado para inspeccionar las obras que se
daban por terminadas, «que un trozo de 890 millas al Oeste de
Ornaba, que habia sido aceptado y pagado por el gobierno como
completamente concluido, lo estaba tan poco en realidad, que
para su completa terminación, será indispensable hacer un
gasto de la suma de 6.489,000 duros. Se lee en el informe de
otro Comisionado mas moderno: «el trazado de la linea ha sido
mal hecho, sin atender á las exigencias ó á las facilidades del
terreno, no mirando sino al doble objeto de prolongar la via,
para el aumento de la cifra de subvención, y disminuir los gas-
tos de construcción, sin cuidarse de curvas ni de pendientes que
deben consumir rápidamente el material y poner en peligro la
vida de los viajeros. En una palabra, esta obra colosal que se

pretende estar terminada, toda ó casi toda se debe hacer de nuevo.»

Como miembros del Congreso, los accionistas votan los fondos; como accionistas y directores los reciben; como empresarios de las obras invierten en ellas lo menos posible para repartirse como partícipes los beneficios. Su fin es enriquecerse, no establecer el camino de hierro.

Cuando pudieran otros distintos miembros de la legislatura con su palabra ó con sus votos combatir y reformar estos desórdenes, la mayoría es harto poco escrupulosa para libertarse de estos incómodos colegas, invalidando sus elecciones.

Hace muy poco tiempo que los periódicos denunciaron el escándalo de que el Senado de nueva York habia sido impulsado por innobles motivos, al decidir ciertas cuestiones, en que sostenían intereses contrarios algunas empresas de ferro-carriles. La prensa habia denunciado que tales Senadores, designados por sus nombres, habian recibido fuertes sumas de las dos partes; que otros habian sido comprados por una de ellas. Y no solo se descubrían los nombres, sino que se determinaban las sumas. Movido el Senado por estas escandalosas acusaciones, ha nombrado una Comisión de su seno encargada de abrir información para averiguar si eran fundadas estas imputaciones. Fueron oídos muchos testigos; y se ha comprobado que una compañía habia confiado á su presidente quinientos mil duros para ser empleado, en promover los intereses de la sociedad; que se habian dado otras muchas sumas menores; pero se ha seguido el curso de estas sumas hasta las personas intermedias y no mas allá. No se ha podido alcanzar la prueba material y positiva de que hubiese sido comprado ningún Senador. La Comisión misma reconoce en su informe, «que sumas considerables han sido invertidas con un fin corruptor por las partes interesadas en la legislación concerniente á los caminos de hierro, durante la sesión de 1868:» reconoce virtualmente que es muy difícil acreditar tales fraudes de un modo positivo, ó á lo

438 ESTADO POLÍTICO-ECONÓMICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
menos el hacer que la prueba llegue á alcanzar hasta á los Senadores.

Las personas que en este sucio comercio sirven de agentes intermedios se conocen con el nombre de *lobbyistas*, tomada esta voz de *lobby*, que exige una explicación para ser bien comprendida y formar idea además de las costumbres del pueblo Anglo-Americano.

Lobby significa generalmente sala de esperar; pero la disposición de las salas ó cámaras legislativas de los Estados-Unidos, modifica algo el sentido. Estas salas están divididas de ordinario en dos partes, separadas por una balaustrada á la altura de mitad del cuerpo: una parte para los legisladores, otra para el público. En esta última llamada *lobby* están los curiosos que desean asistir á los debates, desde cuyo sitio pueden oír, y hablar á los miembros, verlos, conversar con ellos, y vigilar su voto, cosa fácil porque el voto se emite, ó por sentados y levantados, ó votando nominalmente. No pudiendo asistir los interesados en persona, acostumbran encargar este cuidado á personas menos ocupadas, y poco á poco estos individuos han concluido por convertir esta ocupación en un oficio, bajo el nombre de *lobbyistas*.

Ahora ocurre preguntar. ¿Estos *lobbyistas* consiguen el apoyo y el voto de los legisladores por el poder de su retórica únicamente, ó acuden al recurso de otros argumentos irresistibles? Esto se deja á la sagacidad de las gentes. Lo que hay de cierto es, que el rumor público considera estos *lobbyistas* como corredores de corrupción legislativa.

En resolución, el Congreso es en política usurpador de prerrogativas constitucionales de otros poderes tan legítimos como el suyo, y en otras materias legislativas abusa de la mayoría para proteger la liga de los manufactureros, accionistas de las compañías mineras, los grandes especuladores, las compañías de ferro-carriles y otras, acordando leyes que las hagan ricas con detrimento de la masa del pueblo. La misma ley de compra

ó adquisición de la California Rusa no ha escapado á la censura, de que tuvieron mucha parte en este resultado grandes sumas hábilmente distribuidas. Los diarios han hablado en tales términos indicando nombres y señalando cifras, que ha sido necesario proceder á una información legislativa, aunque sin éxito, pues existe siempre interés en dejar ciertas cosas en la sombra.

Como quiera, tanto los libre-cambistas como los adversarios de las ligas ó coaliciones industriales y financieras, comienzan á reunirse y organizarse, y forman ya un partido que habrá necesidad de tener en cuenta. Todos probablemente harán causa común con el partido constitucional, cosa tanto mas fácil, cuanto no existe entre ellos la menor incompatibilidad de principios. Algún temor debe pues concebir el partido republicano dominante acerca de la conservación de su prepotencia.

Lo que parece probarlo es, que se ha creído deber crear en Nueva York un Diario para predicar la mas extremada centralización de la autoridad, y cuyo título es significativo: «EL IMPERIALISTA.» Y como si fuese poco explícito su título, despliega altamente su bandera y enuncia sus principios en un tono breve, autocrático y verdaderamente cesáreo.

La plataforma del *Imperialista*, dice, es «revolucionaria.» Su fin es preparar el pueblo americano á una revolución que es tan apetecible como inevitable.

«Nosotros creemos que la democracia es un *fiasco*: si bien plausible en teoría, en su aplicación práctica, se la ha hallado impotente para satisfacer las necesidades del pueblo americano.»

«Creemos que los empeños nacionales, si se los dejase al populacho, serian violados por una repudiación segura de la deuda nacional, y que solo un gobierno imperial puede proteger y garantizar los derechos de los acreedores nacionales.»

Este periódico es semanal, se sostiene y parece prosperar. Bajo su titulo «El Imperialista» lleva una corona con este doble epígrafe: «El imperio es la paz,» de un lado; y al otro, «Tengamos la paz.»

Reinan muchas dudas sobre el origen de este Periódico. Es órgano, según unos, de una ó muchas sociedades secretas, y afirma un diario de Nueva Jersey, dirigido por una persona grave, que el *Imperialista* se ha creado y se publica bajo la influencia de Borie, Ministro de Marina, obrando según instrucciones de Grant. Muchos creen esto último, algunos lo niegan, y varios de aquellos van hasta decir que Grant será el primer Emperador, con el apoyo del partido radical. Como quiera los radicales son los que han creado la actual situación, y si tuvieran intención de sustituir la monarquía á la república, no se habrían conducido de otra manera.

Su language cada dia es mas terminante. Hace poco se leían en él estas palabras. « En la historia de los Estados-Unidos, es esta la vez primera que un diario americano se atreve á atacar, como falsos y perniciosos, los dogmas democráticos de «la Soberanía popular» y de «la Igualdad,» y pedir que sobre las ruinas de esta pobre república, se funde la sólida construcción de un imperio.»

«Nosotros creemos que un gobierno imperial será mas paternal que el de la república, y que protegerá mas eficazmente todas las clases de la población en sus personas y en sus propiedades. »

«Nosotros creemos que la república significa anarquía, corrupción, repudiación de la deuda pública, falta de protección de las personas y de las propiedades, mientras que el imperio significa ley, orden, fé pública y paz general.»

« El hecho es que no queda ya gran cosa de nuestra Constitución : la han desfigurado los partidos de tal modo, que sus autores ya no la conocerían. No se trata, pues, de cambiar de Constitución, que está ya de todo en todo variada, sino de añadirle el principio de orden y de estabilidad. Estamos tocando á la anarquía y el único remedio es el imperio.»

«La forma republicana no conviene mas que á un pueblo de costumbres sencillas y puras, religioso y de un mediano

poderío: nosotros no nos hallamos en este caso. La nación no puede ya vivir con la Constitución de nuestros padres.»

¿Se dirá en vista de esto que la república está en peligro? Muchos diarios afiliados á diversos partidos son de esta opinión.

«El peligro es indisputable, dice *New York Citizen*. Habiendo agotado el partido radical todos los medios que le han servido para conquistar el poder y conservarlo, podría bien imaginar el imperio como último recurso; y si se observa el proceder de este partido, el cual después de haber adoptado un programa pacífico, aumenta sin necesidad el ejército desmedidamente, la intención revolucionaria parece evidente. Pero el signo mas alarmante es la apatía del pueblo, indiferente, al parecer, al mantenimiento de la forma republicana.»

Es sin duda un espectáculo nuevo y extraordinario la aparición en los Estados-Unidos de un periódico que proclama el propósito de sostener y apoyar la monarquía, combatiendo vigorosamente las instituciones democráticas de aquella nación. Semejante intento por mas que aquel diario se alabe de una circulación de diez mil ejemplares, y se anuncie la próxima publicación de otro titulado «EL IMPERIO;» parece un deseo audaz y no poco distante de su eficacia real y positiva. Fúndase este juicio no ya en el pasmo general de la nación, producido por este acontecimiento, sino por la oposición que el principio monárquico encontrará probablemente en las tradiciones, hábitos é intereses inseparables del régimen republicano de aquel país. Pero es indispensable que la opinión se halle muy escitada contra los vicios y la corrupción de este régimen, cuando se acomete la empresa de atacarlo en su raiz, trabajando para lograr su abolición y reemplazarlo con el gobierno monárquico.

Esta empresa parece no conseguirá pacíficamente la realización de sus aspiraciones. Se deben mirar de todos modos, sus proyectos como un gran síntoma del descontento de la opinión, la cual, en sus expansiones, significa á veces preferir á la libertad de los Estados-Unidos la que se disfruta en Francia,

teme por la suerte de los acreedores nacionales, al observar las declamaciones que se hacen en la tribuna y en la prensa contra el pago de la deuda pública, y anhela que una administración de justicia recta y enérgica reemplace á la actual, que está muy lejos de poder compararse con la de otros pueblos libres.

En efecto, si reina incertidumbre, en las regiones de la política, no es menos la que se observa en las de la Hacienda. La deuda pública era en 1.º de Noviembre último de 2,527.129,572 pesos fuertes ó dollars.

En 1.º de Diciembre de 2,539.031,844

En 1.º de Enero.... de 2,540.707,201

En 1.º de Febrero., de 2,556.205,658

En 1.º de Marzo.... de 2,545.336,904

Así se echa de ver que en un país, donde antes de la guerra apenas se conocía la plaga de la deuda pública, antes se aumenta sucesivamente, que se aminora. Ciertamente que Grant parece decidido en favor de una estricta economía y del pago mas pronto posible de la deuda: cierto también que su mensaje de inauguración, tan vago y genérico respecto de todas las cuestiones, solo es firme y explícito en punto al religioso pago de la deuda, pudiendo haber contribuido estas intenciones del Presidente á la mejora ó alza de los fondos públicos. Pero no se olvide que estas intenciones valen poco, porque es menester que el Congreso tenga iguales designios.

¿Los tendrá? Hasta hace poco tiempo no se han visto, en ambas cámaras, más que opiniones desacordes, así respecto al modo, como al plazo del reembolso. Así se ve á Butler, abogado y general republicano, radical muy influyente en la cámara de representantes, sostener que debe mantenerse, no temporal sino permanentemente, el papel moneda como la mejor de las circulaciones monetarias. Se observa asimismo que el diario «LA TRIBUNA DE NLEVA YORK,» órgano de los que se oponen á toda repudiación de la deuda, sugiere la idea de consolidarla,

reduciendo su interés al cuatro por ciento, no obstante que esta medida equivaldría á una repudiación parcial. En una palabra, se aventuran y publican, sobre esta materia vidriosamente delicada, las ideas que agradan á cada individuo sin hacer caso alguno de las de los demás. Es de esperar que al cabo prevalecerán los nobles designios del Presidente.

Por otra parte, el restablecimiento de los pagos en numerario, que sería la providencia más importante para la completa restauración del crédito, es asunto de que apenas se habla, por que sería impopular, y es costumbre allí postrarse todo ante el ídolo de la popularidad.

Más ó menos pronto se habrá de venir á esta inevitable reforma. Por defecto de ella, aunque equivocadamente se atribuya á otras causas, los precios de las cosas han encarecido con exceso, y se oyen quejas por todas partes.

De las cuestiones de hacienda, será preciso pasar á la administración de justicia, para concluir el interesante cuadro que presentan en el día los Estados-Unidos.

La relación entre estos dos ramos de la administración pública es más íntima de lo que pudiera parecer á primera vista. En efecto, el enorme aumento del precio de todas las cosas, producto de los pagos forzosos en papel moneda, no ha ocasionado un aumento proporcional en los salarios. De aquí crisis frecuentes, y tumultos, y padecimientos de las familias pobres, cuyo número crece de día en día. Al lado de fortunas opulentas, hijas algunas del trabajo y de la economía» pero en su mayor parte del azar y de la especulación, se hallan innumerables familias que gimen en la más triste miseria.

En tal estado nada tiene de estraño que la «Tribuna de Nueva York» haga notar una progresión ó crecimiento gradual en el número de crímenes, su consecuencia natural. «Sobre 4.712 arrestos, dice, 605 únicamente han figurado ante los tribunales; 4.107 han desaparecido sin dejar rastro. Sobre 255

V

444 ESTADO POLÍTICO-ECONÓMICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
receptadores de objetos robados, 3 solamente han sido juzgados. Y lo mismo sucedió respecto de otros.»

Según el SPECTATOR una persona de alta posición habría afirmado « que un millonario podría cometer un asesinato públicamente y en medio del día con la certeza de quedar impune, porque no se hallaría nunca un jurado que lo declarase culpable» «Se asegura, dice el mismo diario, que las compañías de ferro-carriles poseen, en propiedad por decirlo así, jueces que no solo juzgan en favor suyo, sino que además intrigan cerca de otros jueces, y por supuesto los corrompen en su provecho. Ahora bien, si pasa esto en los tribunales civiles; ¿porqué no sucedería lo mismo en los tribunales de lo criminal? Por otra parte la cosa es mas fácil en materia criminal, por que exigiéndose la unanimidad del jurado para que se declare culpable al procesado, no es necesario ganar más que á un jurado, para evitar la condenación.»

«Pero supongamos, añade el mismo diario, obtenida la condenación, cosa difícil como se acaba de ver, esto no es todavía más que la mitad del camino. Desde el momento de pronunciado el fallo contra el condenado, todos sus compañeros, cuyo número es grande, unidos con él por un interés común y una comunidad de peligro, trabajan para conseguir su indulto del poder ejecutivo. Se presenta una petición al Presidente ó al Gobernador del Estado respectivo, según que el proceso ha sido sentenciado por los tribunales federales ó por los de cualquiera Estado, exponiendo los hechos de descargo ó los insustanciales, y omitiendo los antecedentes de cargo, como sino hubiesen intervenido testigos, debates, ni veredicto, ni sentencia, haciendo que figuren en el caso una esposa desolada, hijos desamparados por la pérdida de su padre, y todo por un crimen que no se habia perpetrado. Se procura que esta petición se firme por muchas personas, siempre dispuestas á no rehusarlo, ora por complacencia, ora por ligereza, ora en fin por excesivo sentimentalismo, y se dirige al Presidente ó al Gobernador, al último de

estos magistrados en la inmensidad de los casos. Este, suponiéndole inaccesible á los argumentos irresistibles, es frecuentemente sorprendido: él considera por otra parte, que ha de estar poco tiempo en su puesto: vé de un lado la popularidad y del otro un deber que cumplir: en un platillo de la balanza las acciones de gracias y del otro el interés general: cede é indulta. Todo criminal cuenta, pues, con noventa y nueve grados de probabilidad sobre ciento de evadirse del castigo y la sociedad queda desarmada. Debe aun añadirse que los jueces, reconociéndose expuestos á la venganza de los malhechores, cada vez más audaces con la impunidad, no se atreven siempre á llenar sus deberes.»

La suma dificultad que existe para lograr el castigo de los culpados es de tal índole, que se comprende el establecimiento de *Juntas de vigilancia*, las cuales loman á su cargo extralegalmente el cuidado de juzgar y castigar á los criminales de un modo rápido y sumario. La venganza privada viene á reemplazar necesariamente al poder imparcial de la justicia, ocurriendo con frecuencia escenas tan escandalosas, que son la deshonor de toda civilización. Bastará citar dos ejemplos ocurridos en Enero de este año de 1869.

En New-Albany, pequeña ciudad de treinta mil almas, Estado de Indiana, cuatro individuos, Carlos Anderson, Francisco Reno, Simón Reno y Wilian Reno se hallaban presos por una causa criminal y esperaban poder ser juzgados. En una noche de Enero último, llegó al pueblo por el camino de hierro una banda de cerca de setenta y cinco hombres, bien vestidos, enmascarados y perfectamente armados. Colocadas patrullas en los puntos del pueblo que les pareció oportuno, rodearon la prisión, introduciéndose por la fuerza en las habitaciones del Alcaide, á quien maltrataron de gravedad lo mismo que á sus ayudantes, se apoderan de las llaves de la prisión, tratando á los presos de la misma manera, y ahorcaron á los cuatro detenidos sin mas ceremonia ni forma de proceso. Aseguida regre-

TT

446 ESTADO POLÍTICO-ECONÓMICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
saron por donde habían venido, en un tren del camino de hierro que los esperaba.

En la misma época, casi en el mismo día, una escena parecida pasaba en Council-Bluffs Estado de Jowa. Uno, llamado Holloway que habitaba en la vecindad de Plum-Hollow, Nord-Este del Condado, tuvo una repunta en su casa con Jakson y Jaime Orton, recibiendo golpes de cuyas resultas murió. Jakson y Orton fueron arrestados bajo la acusación de haber dado muerte á Holloway, y conducidos á la prisión de Council-Bluffs. Pocos días mas tarde, cerca de media noche, un centenar de hombres armados forzaron la prisión, apoderándose del Alcaide y sus dependientes, y arrancando á los dos detenidos los ahorcaron de un árbol á poca distancia del pueblo, en el camino de Plum-Hollow.

Para terminar la ingrata pintura del estado de la república Anglo-Americana, tomaremos las palabras de algunos discursos pronunciados en las últimas sesiones del Senado por uu miembro republicano por el Estado del Rhode Island, rico manufacturero, habitualmente silencioso, perteneciente á la mayoría, y muy señalado por los servicios que ha prestado y los peligros que ha corrido para sostener la guerra y conservar la Union. Es este Mr. Spragne. La sensación producida por sus discursos ha sido muy grande.

Después de recordar sus antecedentes, manifestó el sumo valor que es necesario para sondear las llagas sociales y decir la verdad á los que son dueños del poder, pero que él lo hace en cumplimiento de un gran deber. He aquí algunos fragmentos de los discursos.

«Los banqueros, los capitalistas, las grandes compañías ejercen en la hacienda y en los intereses generales del país una influencia muy considerable; pero no ocupándose mas que de hacer producir y acrecentar sus capitales, no teniendo otro talento que el de la especulación, y no conociendo cosa alguna de los intereses de la masa del pueblo, ni cuidándose de ello,

su influencia es cada día mas desastrosa, por que tiende incessantemente á enriquecer á los ricos y empobrecer á los pobres.»

«Las fortunas rápidas hechas por estos especuladores, fuera de que alejan el trabajo y la economía, fuentes de las buenas costumbres, engendran un lujo escandaloso y escesos de todas clases, los cuales depravan y corrompen las costumbres inevitablemente, sin hablar del uso inmoral que estos nuevos ricos hacen de su fortuna. Aparte de esto, se ha encarecido de tal modo, después de la guerra, el precio de las cosas necesarias para la vida, que el vivir se hace muy dificultoso en la mayor parte de la población, á pesar de esto, ó mas bien á causa de esto, la mano de obra ha encarecido de manera, que nos es imposible luchar con las producciones similares de otros países.»

Después de hacer á grandes rasgos la historia de la gira ó expedición de Jeffreys, este-juez venal y sanguinario, á seguida de la conspiración de Monmouth, Mr. Spragne deduce de ella la conclusión de que, cuatro años después de restablecida la paz, cuando las pasiones debian haberse calmado, el Congreso trata á las poblaciones del Sur poco mas ó menos como Jeffreys trataba á la población inglesa en tiempo de Jacobo II, ¿Reina efectivamente, dice, la paz en el Sur? ¿Tienen los pueblos del Sur el gobierno de su elección? ¿Tienen siquiera un gobierno? ¿Se hallan protegidos en sus personas y propiedades? ¿No se hallan al contrario oprimidos, hollados y pisados con los pies? ¿Y su trabajo prospera ó puede prosperar? En fin ¿Existe en el Senado el menor espíritu de benevolencia ni aun de justicia respecto del Sur?

«¿Habría quién se atreva á decir que reina la justicia en nuestro pais? ¿Cual es el pobre que tendría el atrevimiento de atacará un rico en ninguno de nuestros tribunales? ¿Se halla protección en este pais libre, para las personas y las propiedades?

«La inmigración disminuye considerablemente: el déficit del año último es de treinta mil. ¿Por qué? Porque al llegar los emi-

grados, gastan rápidamente el dinero que habían traído y no pueden hallar trabajo bastante remunerador, que les permita subsistir, á causa del precio de todas las cosas necesarias á la vida.

«Por una consecuencia de todo esto hay ahora menos virtud, menos moralidad en la sociedad americana que en ningún otro país del mundo; nos hallamos al borde de un precipicio, presentando todos los síntomas de una próxima decadencia»

No parece, por lo dicho, muy envidiable la situación interior de la gran república. Todos los colores de este cuadro no se han tomado de otra paleta que de las luminosas correspondencias de América, contenidas en los últimos números de la *Revista Británica* donde, á ojos vistas, campean la ilustración y la imparcialidad. Cualquiera que ame sinceramente los beneficios de la libertad y de la civilización, parece que buscará el modelo del gobierno y el ideal del bienestar y de la felicidad pública en otros países antes que en la Unión-Americana, tan encarecida, sin embargo, y ponderada por las opiniones de gran número de nuestros contemporáneos.

Una secreta pena empero me queda en el animo, que debo consignar, al concluir la ligera reseña que de la situación moral y política de la república Anglo-Americana acabo de exponer á esta Academia. Yo lamento que se hagan en las correspondencias de la *Revista Británica*, de cuyo examen me hallo encargado, alusiones graves, que pudieran parecer ofensas á ciertos personajes políticos de la Union. Debo declarar que declino por mi parte la responsabilidad de semejantes aseveraciones, y que toda ella pertenece al ilustrado autor de aquellas correspondencias.— Madrid 25 de Junio de 1869.